



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2013 030-A /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**; los antecedentes proporcionados por la Directora de la Dirección de Bibliotecas, en Nota 13.039 de fecha 24 de enero de 2013; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase excepcionalmente, permiso parcial **con goce** total de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2013, a la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**, Oficial D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de iniciar estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
2. La Directora de la Dirección de Bibliotecas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese a la interesada; a la Directora de la Dirección de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de marzo de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 028

Concepción, 28 de marzo de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga excepcionalmente, ~~permiso parcial con goce total de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2013, a la Sra. LIDIA GUTIERREZ CID, Oficial D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de iniciar estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.~~

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm